

**ANEXO AL INFORME DE GESTIÓN
2014 - 2016**

El siguiente anexo al informe inicialmente entregado se hace informando los avances que hubo en la gestión del periodo del Auditor Fiscal en los siguientes temas, estructurados en el mismo orden del informe inicial:

Posicionamiento de la Auditoría Fiscal como un órgano autónomo e independiente.

A la fecha el avance en la acción popular está dado en cuanto a que se encuentra en etapa de alegatos de conclusión, quedando pendiente el fallo del juez.

Propender por el bienestar de los funcionarios de la Auditoría Fiscal

Se encuentra en proceso de contratación, la capacitación de un diplomado para los funcionarios de la Auditoría Fiscal en los siguientes temas:

- ✓ Gestión Integral de riesgos direccionado a Entidades Pública
- ✓ Normas internacionales de auditoría y aseguramiento
- ✓ Formulación, análisis y evaluación de Indicadores

Actualizar la infraestructura tecnológica en hardware y software.

Se firmó el contrato de compra de licencias de Office estándar 2016 vitalicias, para 13 computadores de la Auditoría Fiscal, mediante contrato 133 del 24 de octubre de 2016, el cual tiene un plazo de 15 días calendario, terminando el 10 de noviembre de 2016.

Archivo Documental

Teniendo en cuenta que hasta el 23 de noviembre está programado realizar la transferencia documental, se remitió a la Subdirección de Servicios Generales el oficio con radicado SIGESPRO 1-2016-21404 del 26 de octubre, en el que se solicita indicar la fecha de recepción de la documentación que se encuentra en custodia en el Archivo central de la sede de San Cayetano de los años 1993 a 2010 y la confirmación para la entrega de los años 2011 al 2013.

Auditorías Especiales

Terminación de las Auditorías Especiales que se encontraban en proceso, con la entrega del informe final, luego de haber realizado el análisis de las respuestas del sujeto de control:

Hechos Irregulares Identificados y Comunicados

- ✓ *“Evaluación al mantenimiento y reparaciones locativas de las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C.”.*

La Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá, D.C., en cumplimiento de la función constitucional y legal encomendada, evaluó la gestión fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., por el periodo comprendido entre mayo de 2014 a abril de 2016, frente al contrato de obra No. 114 de 2014 suscrito con CODEOBRAS S.A.S y el contrato de interventoría No. 127 de 2014, suscrito con INPLAYCO LTDA, mediante Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial. En la gestión adelantada por la Administración de la Contraloría de Bogotá D.C., durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los contratos 114 y 127 de 2014, presentó deficiencias en desarrollo de la presente auditoría, por lo que se establecieron ocho (8) hallazgos Administrativos, de los cuales uno (1) tiene presunta incidencia disciplinaria.

- ✓ *“Evaluación a los contratos de servicios profesionales celebrados en el 2015.”.* Una vez evaluada la gestión fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C. a los dieciséis (16) contratos de prestación de servicios seleccionados (números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 27, 38, 49, 60, 82, 83, 84, 90 y 122 de 2015), se encontró que hay deficiencias en el control interno en cuanto a la documentación de la carpeta de contratación, a la función de supervisión y al soporte de evidencias del cumplimiento en los objetivos de los contratos, por lo que se establecieron tres (3) hallazgos administrativos.
- ✓ *“Análisis al proceso de liquidación de la prima técnica y reconocimiento de viáticos vigencia 2015.”*

El concepto de gestión de Prima técnica fue deficiente en control interno sustentado en lo plasmado en los hallazgos, como fue mencionar normas derogadas o subrogadas, citar a los Comités de prima técnica a funcionarios

que no forman parte del mismo. En cuanto a viáticos se detectaron deficiencias que permitieron conceptuar que el control en el proceso fue deficiente debido a legalización de los mismos por fuera de los términos señalados. Finalmente, se establecieron diez (10) hallazgos administrativos (siete de ellos sobre el proceso de liquidación de prima técnica y tres del tema de reconocimiento de viáticos).

Una vez terminadas las auditorías especiales con la definición de los hallazgos, se inicia la etapa de la inclusión de los mismos en el **Plan de Mejoramiento**, con lo cual, a:

- ✓ “Evaluación al mantenimiento y reparaciones locativas de las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C.”, se le dio conformidad al plan de mejoramiento mediante oficio con radicado de la Auditoría Fiscal No. 201620383 del 1 de noviembre de 2016.
- ✓ “Evaluación a los contratos de servicios profesionales celebrados en el 2015.”, se le dio conformidad mediante oficio con radicado de la Auditoría Fiscal No. 201620393 del 9 de noviembre de 2016.
- ✓ “Análisis al proceso de liquidación de la prima técnica y reconocimiento de viáticos vigencia 2015.”, aún no se ha dado conformidad al plan de mejoramiento, teniendo en cuenta que el plazo máximo de entrega es el próximo 15 de noviembre.

Relación de Procesos

En cuanto al avance que se ha tenido en los procesos se puede observar el cambio de estado en los siguientes, comparativamente con el informe inicialmente entregado:

RELACIÓN DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL			
No.	Proceso No.	Cuantía	Estado
6	006-AF/2013	\$47.322,92	En estudio proyecto de decisión de fondo
7	001-AF/2014	\$28.236.347	Etapa probatoria
11	004-AF/2014	\$13.873.552	Etapa probatoria

RELACIÓN DE PROCESOS COACTIVOS			
No.	Proceso No.	Cuantía	Estado

www.auditoriafiscal.gov.co – auditoriafiscal@auditoriafiscal.gov.co

1	037 de 1998	\$183.829,37	Circularización
---	-------------	--------------	-----------------

RELACIÓN DE PROCESOS EN ETAPA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR			
No.	Proceso No.	Cuantía	Estado
1	002 de 2015	Por determinar	Proyecto de Auto de archivo o apertura
3	002 de 2016	Por determinar	Evaluar

Como nuevo proceso, se inició uno administrativo sancionatorio:

PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO			
No.	Proceso No.	Cuantía	Estado
1	001 de 2016	Por determinar	Apertura del proceso Administrativo Sancionatorio

Rendición de la cuenta

Adopción de la resolución reglamentaria No. 001 del 19 de octubre de 2016, “*por medio de la cual se establece la forma, términos y el procedimiento para la rendición de la cuenta y presentación de informes a la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C.*”, con número de registro distrital 5939 del 21 de octubre y publicada en la página Web de la Auditoría Fiscal.